

Flores de baria poesía: cancionero novohispano del siglo XVI

de Margarita Peña

Axayácatl Campos García Rojas



Grabado de un cancionero, mediados del siglo xv



Grabado del *Romancero carolingio*

Me parece casi imposible comenzar a hablar aquí de un cancionero y no hacerlo con una “flor de poesía”, un poema. Un soneto como éste, que no sólo es en sí una exaltación, sino que con él quiero dar homenaje y celebración a Margarita Peña.

198. Soneto del licenciado Dueñas

Nacé ya, nacé, ¡oh sol resplandeciente!,
para que luego uaya ahuyentada
la obscura sombra de la noche elada,
en pareciendo tú en el claro oriente.

Y salga ¡oh sol!, tu lumbre juntamente
con la de mi Lucía deseada
que, si della no viene acompañada,
no ay luz que mis tinieblas ahuyente.

Sol, si con ésta sigues tu carrera,
tú serás el lucero, y ella guía,
y sol de luz más clara y uerdadera.

Tú causarás el alba y ella el día;
tú vendrás a alegrar la primavera
y ella vendrá a alegrar el alma mía.

Con osado atrevimiento, pretendo alterar la composición original del poema y sustituir en él el nombre de “Lucía”, por el de “*Flores*” y, de este modo, ensalzar la grande y valiosa labor que Margarita Peña llevó a cabo dándonos la luz del cancionero *Flores de baria poesía*.

Esta segunda edición de *Flores de baria poesía: cancionero novohispano del siglo XVI* es una obra fundamental para el desarrollo de los estudios novohispanos y, en un ámbito más extenso, de todo el hispanismo. En *Flores...* tenemos una compilación anónima de poemas varios sobre el tema amoroso, pero que prometía también de otros temas (religiosos, burlas, cosas indiferentes) y que hoy se han perdido. Sin embargo, ni la au-

toría anónima del cancionero, ni los libros perdidos, le restan significativa importancia. Contamos, pues, con un conjunto de composiciones poéticas de varios autores que, después de casi cuatrocientos cincuenta años, hoy nos revela los gustos cortesanos de la Nueva España, la difusión, el conocimiento y el aprecio de autores reconocidos tanto en la Península como en las colonias americanas.

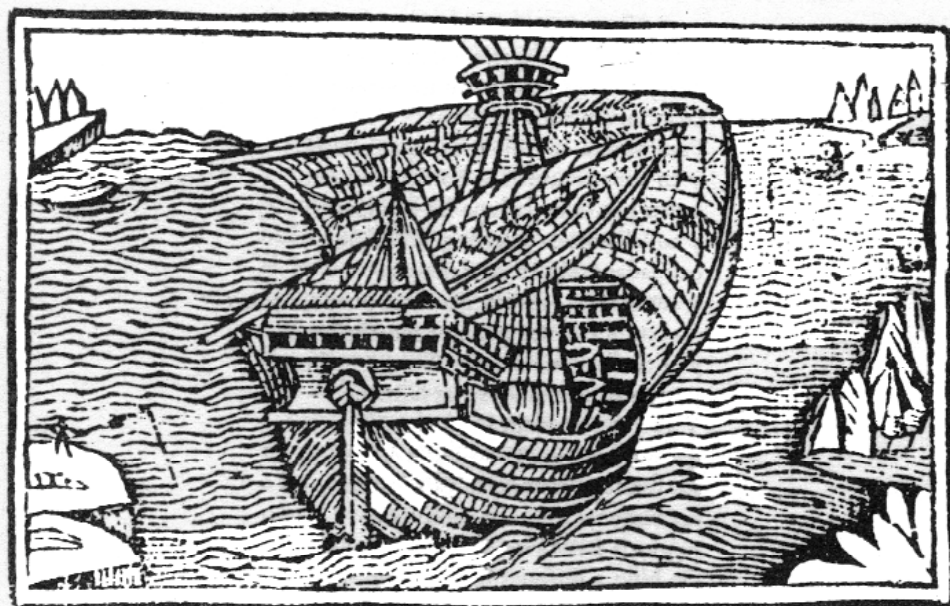
Flores de baria poesía pertenece a la familia de una larga tradición cancioneril que, desde el medioevo hispánico, llega a la Nueva España. Y, como bien señala Alejandro González Acosta en su presentación del mismo, fue feliz producto del ocio. Un ocio productivo y creador que llevó al compilador anónimo a la elaboración del cancionero. Sabia costumbre que ya desde mucho tiempo atrás habían promovido no pocos cancioneros europeos y muchas otras obras intelectuales que reclaman para su

génesis y desarrollo el preciado tiempo del ocio. De esta manera, tenemos en *Flores...* una obra fundamental que puede considerarse como un *poema único* que es reflejo magnífico de aquellas composiciones poéticas conocidas y apreciadas por la corte virreinal de la Nueva España. Como afirma J.M. Aguirre, en su introducción al *Cancionero general* de Hernando del Castillo que, aunque del siglo XV, puede aplicarse a *Flores de baria poesía*:

El *corpus* de los cancioneros de la poesía de amor del siglo XV resulta ser un extensísimo *poema único*, cuyos versos están constituidos por *poemas-variaciones*, que presentan, desarrollan, varían y afinan los diversos temas que forman el código del amor cortés. La poesía cortesana es obra de muchos poetas, conocidos o anónimos, es un vastísimo poema único cuya base emocional pertenece al pueblo. Los poemas de los cancioneros forman así una enorme y hermosa composición con variaciones sobre el mismo tema. La base es una; las variaciones, casi innumerables.

De esta manera, confirmamos que los poemas agrupados en *Flores de baria poesía* son muestra y catálogo de la poesía del siglo XVI. De manera individual, cada composición tiene su propio valor literario, pero también adquiere otra nueva significación en tanto que se le encuentra reunida con otros textos similares y a su vez distintos. Del mismo autor o de autores varios. El lugar específico de cada composición en el cancionero no es gratuito y tiene un sentido, una función. Asunto que los estudiosos de la materia cancioneril ya desarrollan y que habrá que seguir estudiando en futuras investigaciones en torno a *Flores de baria poesía*.

Debemos agradecer la existencia de este libro a tres instancias íntimamente relacionadas. En primer lugar hay que celebrar que el compilador anónimo del siglo XVI haya dedicado sus ocios, su labor y su creatividad a reunir en un solo texto los poemas que lo constituyen. Una labor de paciencia, de selección, de antología y casi de coleccionista, que tuvo la lucidez intelectual y la sensibilidad poética para dejar esta pléyade de poemas y poetas reunidos de esta manera



Por la victoria de Lepanto, Grabado, siglo XVI

precisa: poetas de su tiempo, conocidos y reconocidos, presentes y ausentes en la Nueva España. Poetas conocidos de *oídas* o de *leídas* poemas conocidos a distancia o en las mismas cercanas y locales reuniones de la corte virreinal.

En segundo lugar, hay que agradecer, si cabe, a los poetas del siglo XVI que conforman el repertorio de autores compilados en *Flores de baria poesía*. Cada uno de ellos, a su manera y muy probablemente sin saberlo, contribuyó con su ingenio a la conformación poética del cancionero, con el impacto individual de cada una de sus composiciones líricas y con el impacto global que constituye el conjunto mismo del cancionero en tanto se le considera un *poema único*. Obras y autores, que, como ya he señalado antes, son reflejo de los intereses poéticos del siglo XVI novohispano.

En tercer lugar, reitero, debemos agradecer a Margarita Peña su edición de *Flores...* ya que, a través de su trabajo arduo, riguroso, preciso, académico y también amoroso, hoy podemos contar con esta obra que no sólo abre el panorama de la historia de la literatura en lengua española, sino que nos permite seguir profundizando en el análisis y el conocimiento de la cultura novohispana. Futuras investigaciones de la filología hispánica atenderán a esta edición, ya que con ella será posible arrojar más y nueva luz al estudio de la poesía del siglo XVI y específicamente a los estudios cancioneriles.

La edición de *Flores de baria poesía*, además, tendrá un fuerte impacto en dos importantes y complementarios ámbitos de estudio: el de la crítica especializada y el de los estudios superiores. La investigación en estrecho vínculo con la docencia serán áreas ampliamente enriquecidas por el acceso y estudio de esta antología. La edición preparada por Margarita Peña no sólo quedará en el conocimiento de sesudos especialistas, sino que constituye un texto fundamental de estudio para que los alumnos de filología hispánica profundicen en el conocimiento de la poesía de cancionero, de la poesía del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España.

Así, concluyo este texto retomando un verso del poema antes citado y que quiero emplear para decir con mejores, más poéticas y cancioneriles palabras lo que la labor que Margarita Peña nos ha ofrecido:

Sol, si con [las Flores] sigues tu carrera,
tú serás el lucero, y ellas guía,
y sol de luz más clara y verdadera. U

Margarita Peña, *Flores de baria poesía: cancionero novohispano del siglo XVI*, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.